



PROCESO CAS N° 16-2020-CONADIS

FE DE ERRATAS

Se comunica a los postulantes de la Convocatoria CAS N° 016-2020-CONADIS que, en la publicación de los resultados finales del referido concurso, existe un error material respecto al nombre del postulante ganador, por lo que en aplicación del Artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, que dispone que “los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”, **se procede a realizar la siguiente rectificación:**

DICE:

RESULTADO FINAL

De acuerdo a lo establecido en las bases del proceso de selección y según el cuadro resumen, se obtuvo el siguiente resultado final:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	COMENA BOHORQUEZ, HUGO HERNAN	93,00	GANADOR

DEBE DECIR:

RESULTADO FINAL

De acuerdo a lo establecido en las bases del proceso de selección y según el cuadro resumen, se obtuvo el siguiente resultado final:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MANRIQUE BASAURI YGOROV YASHIM	93,00	GANADOR

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS